



Irg/ogv
S.48°/373

OFICIO N° 112772
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 11 de julio de 2025

El Diputado señor ROBERTO CELEDÓN FERNÁNDEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de dar pronta respuesta al señor Jorge Luis Muñoz Lepe, quien fundadamente quiere recuperar la inscripción de un bote artesanal y su RPA correspondiente, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1831FF57BD24CF50



REF.: Solicita se oficie al **Subsecretario de Pesca y Acuicultura** para que informen sobre materias que se indican.

09 de julio de 2025,

**PARA: H. D. JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
PRESIDENTE H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

**DE: ROBERTO CELEDÓN FERNÁNDEZ
DIPUTADO DE LA REGION DEL MAULE**

Por medio del presente, solicito se remita un Oficio dirigido al **SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA**, don Julio Salas Gutiérrez, o quien lo subrogue, requiriendo información de la problemática que a continuación se relata:

- Que, en virtud de nuestro trabajo parlamentario en la Región del Maule, hemos sido contactados por don Jorge Luis Muñoz Lepe, de oficio pescador, quien nos ha hecho saber que remitió una carta a S.E. el Presidente de la República, don Gabriel Boric Font, en la que se expuso su situación laboral actual, la cual se vincula con un actos de órganos de la Administración del Estado que lo afectan y perjudican directamente.
- Según carta de respuesta remitida por don Adolfo Ramírez Sobarzo, jefe del departamento de Gestión Ciudadana de la Presidencia de la República, se le informó que su requerimiento fue remitido a vuestra Subsecretaría, a fin de que sea respondido en el marco de sus atribuciones y competencias.
- En virtud de lo anterior, solicitamos se nos informe sobre esta materia, y en específico se le pueda dar pronta respuesta al Sr. Jorge Luis Muñoz Lepe, quien fundadamente quiere recuperar la inscripción de un bote artesanal y su RPA correspondiente.

Por ende, en virtud de las facultades conferidas en el artículo 9 de la Ley Nº18.918, vengo en solicitar a Ud. Se sirva oficiar al **SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA**, para que informe sobre la materia requerida y relatada en el presente oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

ROBERTO CELEDÓN FERNÁNDEZ

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ROBERTO CELEDÓN F.





REF.: Solicita se oficie al **Subsecretario de Pesca y Acuicultura** para que informen sobre materias que se indican.

09 de julio de 2025,

**PARA: H. D. JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
PRESIDENTE H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

**DE: ROBERTO CELEDÓN FERNÁNDEZ
DIPUTADO DE LA REGION DEL MAULE**

Por medio del presente, solicito se remita un Oficio dirigido al **SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA**, don Julio Salas Gutiérrez, o quien lo subrogue, requiriendo información de la problemática que a continuación se relata:

- Que, en virtud de nuestro trabajo parlamentario en la Región del Maule, hemos sido contactados por don Jorge Luis Muñoz Lepe, de oficio pescador, quien nos ha hecho saber que remitió una carta a S.E. el Presidente de la República, don Gabriel Boric Font, en la que se expuso su situación laboral actual, la cual se vincula con un actos de órganos de la Administración del Estado que lo afectan y perjudican directamente.
- Según carta de respuesta remitida por don Adolfo Ramírez Sobarzo, jefe del departamento de Gestión Ciudadana de la Presidencia de la República, se le informó que su requerimiento fue remitido a vuestra Subsecretaría, a fin de que sea respondido en el marco de sus atribuciones y competencias.
- En virtud de lo anterior, solicitamos se nos informe sobre esta materia, y en específico se le pueda dar pronta respuesta al Sr. Jorge Luis Muñoz Lepe, quien fundadamente quiere recuperar la inscripción de un bote artesanal y su RPA correspondiente.

Por ende, en virtud de las facultades conferidas en el artículo 9 de la Ley Nº18.918, vengo en solicitar a Ud. Se sirva oficiar al **SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA**, para que informe sobre la materia requerida y relatada en el presente oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

ROBERTO CELEDÓN FERNÁNDEZ